

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
[www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv)

Res\_UAIP\_76/2017

San Salvador, a las dieciséis horas, del doce de julio del año dos mil diecisiete, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por el señor \_\_\_\_\_ de fecha 04 de julio del corriente año y siendo asignada con número de referencia **Sol\_UAIP\_69/2017**, fue solicitado lo siguiente:

- Que según respuesta con referencia UAIP\_65/2017, en el ítem uno, se nos informó que la Protesta Marítima en relación fue recibida únicamente en “recepción” - comías de ustedes- En ese sentido solicito:
1. ¿Que esta se encuentra en proceso?
  2. ¿Cuáles diligencias se han realizado sobre la protesta Marítima?
  3. ¿A ocho años de la muerte de \_\_\_\_\_ que avances existen en la “pista” del proceso?

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. Se hace entrega de la información requerida mediante Memorando GOC-332/2017 por parte del Gerente del Puerto de Acajutla.
- II. Que de acuerdo al Art. 61 literal a) de la LAIP, los costos de reproducción y envío de la información, deberá ser sufragado por el solicitante, producto del acceso a la información, aprobados por la Administración, los cuales deberá ser cancelado en cualquiera de las Colecturías de las empresas de CEPA y ser presentado su comprobante ante esta Unidad, para hacer entrega de los mismos. El pago a realizarse es de acuerdo a lo siguiente:

Medio a Cobrar	Unidades	Costo Unitario (sin IVA)	Total a Pagar (sin IVA)
Fotocopia	14	0.06	0.84
Certificación	14	0.06	0.84
Bolsa Manila T/Carta	1	0.05	0.05
<b>Total sin IVA</b>			<b>1.73</b>

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico \_\_\_\_\_ se remite documento de resolución No. Res\_UAIP\_76/2017 y la información proporcionada por la Gerencia del Puerto de Acajutla previa cancelación de los costos de reproducción detallada en **Romano II**.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma”. **NOTIFÍQUESE**.

  
Licda. Jayme Magaña  
Oficiala de Información.

